[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN Promovemos confianza — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

"ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MH"

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

N°	OG	DESCRIPCION	PRESENTACION	U.M.	PRECIO ID. 372.835	PRECIO ID. 356.952	PRECIO ID. 361.814	PRECIO ID. 343.604	PRECIO ID. 363.173	PRECIO ID. 363.536	PRECIO ID. 362.698	PRECIO ID. 358.981	PRECIO ID. 362.482	PRECIO ID. 358.879	PRECIO ID. 361.633	PRECIO ID. 363.582	PRECIO ID. 362.785	PRECIO ID. 360.381	PRECIO ID. 370.079	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	CANT.	TOTAL
1	330	Resmas de Papel Tamaño A4, Color Blanco, Gramaje: 75gr/m2. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas. Adecuarse a la Resolución DNCP Nº 3575/18 Papel alcalino y originario de procesos sustentables	UNIDAD	RESMA	18.900	22.000	19.012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19.971	19.971	1.600	31.953.600
			14/11/50 7-02																				
2	330	Resmas de Papel Tamaño Carta, Color Blanco, Gramaje: 75gr/m2. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas. Adecuarse a la Resolución DNCP Nº 3575/18 Papel alcalino y originario de procesos sustentables.	UNIDAD	RESMA	18.300	0	18.235	17.450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17.995	17.995	2.500	44.987.500
			14/11/502-01																				
3	330	Resmas de Papel Tamaño Oficio, Color Blanco, Gramaje: 75gr/m2. Las resmas deberán contener 500 hojas y presentarse en cajas. Adecuarse a la Resolución DNCP Nº 3575/18 Papel alcalino y originario de procesos sustentables.	UNIDAD	RESMA	21.700	23.800	21.694	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.398	22.398	3.000	67.194.000
			14/11/507-03																				
4	330	Caja de cartón para archivo de documentos tipo Arquipel, Tamaño: 38cm x27cm x11,5cm como mínimo, de cartón rigido troquelado.	UNIDAD	UNIDAD	0	0	0	0	4.107	0	3.300	3.400	0	0	0	0	0	0	0	3.602	3.602	2.000	7.204.000
			44/122/019-01																				
5	330	Caja de Cartón para archivo de biblioratos con tapa tipo Diviser para 6 biblioratos aproximadamente. Medidas: 40,5 X 30 X 25 cm	UNIDAD	UNIDAD	0	0	0	8.500	0	0	0	0	7.820	6.150	0	0	0	0	0	7.490	7.490	1.000	7.490.000
			44/122/019-01890																				
6	330	Block de papel autoadhesivo tipo POST-IT en Colores, Medidas 75mm x 75mm Presentación en block de 100 hojas como mínimo.	BLOCK	UNIDAD	0	0	0	0	0	6.000	0	0	0	0	4.200	4.500	0	0	0	4.900	4.900	500	2.450.000
			14/111/514-001																				

Fátima Guimarães Venialgo
Jefe Interina
Dpto. de Servicios - SET

000000

[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY Ministerio de HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN "Promovemos confianza" — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

"ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MH"

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

N°	OG	DESCRIPCION	PRESENTACION	U.M.	PRECIO ID. 372.835	PRECIO ID. 356.952	PRECIO ID. 361.814	PRECIO ID. 343.604	PRECIO ID. 363.173	PRECIO ID. 363.536	PRECIO ID. 362.698	PRECIO ID. 358.981	PRECIO ID. 362.482	PRECIO ID. 358.879	PRECIO ID. 361.633	PRECIO ID. 363.582	PRECIO ID. 362.785	PRECIO ID. 360.381	PRECIO ID. 370.079	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	CANT.	TOTAL
8	340	Banderita autoadhesiva señalador de plástico reposicionables de 4 colores por 50 unidades por color como mínimo, MEDIDAS: entre 15 a 25 mm x 43 a 50 mm como mínimo	UNIDAD	UNIDAD	0	0	0	0	4.000	5.000	0	0	0	4.960	0	0	0	0	0	4.653	4.653	400	1.861.200
9	330	Servilleta de papel de color blanco de hoja simple, Medidas: 30*30 CM. En paquete que contiene 50 unidades.	UNIDAD	UNIDAD	0	2.200	0	2.893	0	0	0	0	0	0	0	0	2.800	0	0	2.631	2.631	200	526.200
10	330	PAPEL MADERA 81 x 116 cm. 80 gramos	UNIDAD	PLIEGO	0	0	0	991	0	0	0	960	0	0	990	0	0	0	0	980	980	2.000	1.960.000
11	330	Sobre manila tamaño oficio, medidas: 25 cm x 36 cm como mínimo.	UNIDAD	UNIDAD	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600	600	533	533	2.000	1.066.000
12	330	Sobre manila tamaño carta, medidas: 25 cm x 36 cm como mínimo.	UNIDAD	UNIDAD	0	550	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	0	400	0	483	483	1.500	724.500
																							167.417.000

OBSERVACIÓN: A los efectos de la obtención del precio referencial unitario, ésta Unidad Requirente procede a utilizar como mecanismo de obtención del **PRECIO REFERENCIAL UNITARIO** para la presente contratación, el **promedio de los tres precios de potenciales oferentes**, atendiendo el principio de economía y eficiencia, avalado en la Resolución DNCP N° 411/18 en su Anexo "num. 2) Contar con al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: a)...; b)...; c) Precios publicados por la propia Convocante o por otros Organismo, Entidades o Municipalidad, conforme a los datos publicados en el SICP; d) ..."

MINISTERIO DE HACIENDA — Sub-Secretaría de Estado de Administración Financiera — Dirección General de Apoyo y de Administración Financiera — Coordinación Administrativa — Departamento de Servicios

Fátima Guimaraes Venialgo
Jefe Interina
Dpto. de Servicios - SET

000003

ANTECEDENTES

OBTENCION DE PRECIOS REFERENCIALES

Entre la **UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY**, domiciliada en Avda. Autopista-Ñu Guazú, de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector Interino **Econ. CARLINO S. VELAZQUEZ MARTINEZ**, nombrado según Decreto N° 695 del 20 de noviembre del año 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **KUATIAPO S.A.** con **RUC N° 80018186-7** representada por la Sra. **LILIANA CONCEPCION BAEZ CABALLERO**, con Cédula de Identidad N° **3.649.471** en calidad de Representante Legal de la firma **KUATIAPO S.A.** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para el **"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Resmas de papel con criterios de sustentabilidad para la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La Carta de Invitación y sus adendas;
(b) La oferta del Proveedor;
(c) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(d) Contrato;
(e) Garantías.
(f) Orden de compra

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 372.835.

Econ. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector Interino
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay
Avda. Autopista Ñu Guazú
Telefax: 021-327 7920
Luque - Paraguay

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2019 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY"** convocado por la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 35/19

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

RESMAS DE PAPEL						KUATIAPO S.A.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	U.M.	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	14111507-001	Papel tamano carta	200	Unidad	RESMA	CHAMEX	BRASIL	18.300	3.660.000
2	14111507-002	Papel tamano A4	500	Unidad	RESMA	CHAMEX	BRASIL	18.900	9.450.000
3	14111507-003	Papel tamano oficio	500	Unidad	RESMA	CHAMEX	BRASIL	21.700	10.850.000
TOTAL									23.960.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 23.960.000.- (Guaraníes Veintitrés millones novecientos sesenta mil).-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 3575/2018, DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 2018.

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Esc. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector Interino
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay

Liliana Báez
Representante Apoderada
KUATIAPO S.A.
Avda. Autopista Ñu Guazú
Telefax: 021-327 7920
Luque - Paraguay

Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 356.952.----------

CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 09/2019, Adquisición de Resma de Papel con Criterios de Sustentabilidad y Producto de Papelería ID N° 356.952, convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1415/19

QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	Papel alcalino tamaño oficio	Unidad	Unidad	430	Executive	Argentina	23.800	10.234.000
2	Papel tamaño A4	Unidad	Unidad	100	Executive	Argentina	22.000	2.200.000
3	Block de hoja para memo de 10 cm por 10 cm	Unidad	Unidad	50	Eagle	China	3.100	155.000
4	Cartulina color blanco y celeste	Unidad	Unidad	50	Avon	Paraguay	350	17.500
5	Cartulina tamaño oficio color blanco y celeste	Unidad	Unidad	299	Md	Malasia	400	119.600
6	Cartulina de hilo tamaño oficio	Unidad	Unidad	200	Md	Malasia	350	70.000
7	Etiqueta autoadhesiva	Unidad	Unidad	12.000	Pegasola	Argentina	550	6.600.000
8	Papel contac	Unidad	Unidad	4	Rpm	China	27.000	108.000
9	Papel para Fax	Unidad	Unidad	50	Faxroll	Paraguay	8.500	425.000
10	Papel tipo araña para forrar	Unidad	Unidad	200	Muresco	Argentina	1.800	360.000
11	Sobre blanco tamaño oficio ingles	Unidad	Unidad	500	Avon	Paraguay	250	125.000
12	Tarjetón de papel hilo	Unidad	Unidad	1.523	Rpm	Paraguay	4.500	6.853.500
13	Sobre manila tamaño oficio	Unidad	Unidad	500	Avon	Paraguay	400	200.000
14	Sobre manila tamaño carta	Unidad	Unidad	82	Avon	Paraguay	550	45.100
15	Sobre manila extra grande	Unidad	Unidad	80	Avon	Paraguay	650	52.000
16	Servilletas de papel 20 cm por 20 cm	Unidad	Unidad	1.002	Jazmín	Paraguay	1.100	1.102.000
17	Servilletas de papel 30 cm por 30 cm	Unidad	Unidad	400	Jazmín	Paraguay	2.200	880.000
18	Toalla de papel desechable color blanco en rollo	Unidad	Unidad	100	Rpm	Paraguay	22.000	2.200.000

RUC 5.160.601-1
TEL 782.244 - 782248

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. ADM. Y FINANZAS

19	Toalla de papel desechable en paquete	Unidad	Unidad	100	Rpm	Paraguay	8.800	880.000
20	Papel higiénico de doble faz	Unidad	Unidad	600	Doble	Brasil	2.500	1.500.000
21	Pañuelo desechable de 21 cm por 14,8 cm en caja	Unidad	Unidad	598	Softys	Brasil	1.450	867.100
Total: guaraníes treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil								34.994.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil (Gs. 34.944.000)
El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la provisión de los bienes, servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.---------

SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Paraguayo Independiente y O´Leary – Gabinete Militar de la Presidencia de la República.----------

OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Gabinete Militar de la Presidencia de la República.----------

NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------

DÉCIMA: MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

INFORMATICA
ALVARO ROJAS
GERENTE PROPIETARIO
RUC 5.160.601-1
TEL 782.244 - 782248

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

CON

Paraguay de la gente

000010

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°04/2019

O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad:	12 - Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión :** 20 de agosto de 2019	
Entidad:	07 -Ministerio de Educación y Ciencias		
Unidad Compradora (Código SICP)	1398 - Consejo Nacional de Educación y Ciencias		
ID del Llamado:	361.814	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado:	Adquisición de utiles de oficina y papeleria		
Proveedor:	**KUATIAPO S.A.**	**RUC N°:**	**80018186-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° LOTE	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
4	1	Papel tamaño oficio	Unidad	CHAMEX	Brasil	50	21.694	1.084.700
	2	Papel tamaño A4	Unidad	CHAMEX	Brasil	30	19.012	570.360
	3	Papel tamaño carta	Unidad	CHAMEX	Brasil	43	18.235	784.105
							TOTAL	**2.439.165**

SON GUARANÍES:	**DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO.---**		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** 22 / 8 /2019	**Hasta:** el cumplimiento total de las obligaciones.	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	15 (quince) días		
LUGAR DE ENTREGA:	CONEC (Gral. Diaz, 521 e/14 de Mayo y 15 de Agosto - Edif. El Faro, 4 Piso)		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	**Porcentaje:** 0%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Mg. Lic. Mirta Armoa***

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	15	0	330	10	1	99	2.439.165
							Total:		**2.439.165**

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Liliana Báez Representante Apoderada KUATIAPO S.A.	22/08/19	Mg. Lic. Mirta Armoa Directora General de Adm. y Finanzas CONEC

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ministerio de HACIENDA ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 40/2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 635/2018, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 343.604.----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2018	2	001	01	00	330	10	1	99	101.073.860.-
2018	2	001	01	00	340	10	1	99	71.764.363.-
TOTAL: Guaraníes Ciento setenta y dos Millones ochocientos treinta y seis Mil doscientos cuarenta tres.----------									**172.836.243-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2018 **"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, por la UOC N°2. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 55 de fecha 12 de noviembre del 2018.------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

ABG. OSCAR ORUÉ ORTÍZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 40 /2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

51	Papel tamaño A4	Unidad	600	17.490	10.494.000.-
52	Papel tamaño carta	Unidad	1.200	17.450	20.940.000.-
53	Papel tamaño oficio	Unidad	1.800	19.165	34.497.000.-
TOTAL A PAGAR					**65.931.000.-**

El valor total del contrato es por guaraníes: **sesenta y cinco millones novecientos treinta y uno mil, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones; conforme al siguiente detalle: ----------

DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	FECHA(S) FINAL(ES) DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS
ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA	En el Departamento de Servicios-Área de Insumos y Útiles dependiente de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación. Horario de atención: 07:00hs a 15:00hs. Dirección: Nuestra Sra. De la Asunción e/Gral. Díaz y Eduardo Víctor Haedo N° 661– Edificio Hotinsa.	Se deberán entregar los bienes, dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la recepción de la correspondiente Orden de Compra, emitida por el Departamento de Servicios de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Servicios, de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

Ing. OSCAR A. ORTIZ ORTIZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 41 /2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 635/2018, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 343.604.----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2018	2	001	01	00	330	10	1	99	101.073.860.-
2018	2	001	01	00	340	10	1	99	71.764.363.-
TOTAL: Guaraníes Ciento setenta y dos Millones ochocientos treinta y seis Mil doscientos cuarenta tres.----------									**172.836.243-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 **"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** por la UOC N°2. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 55 de fecha 12 de noviembre del 2018.-------

Rodrigo Joel Zacarías
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405681

OSCAR A. GIMÉNEZ ORTIZ, Director de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 41/2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
2	Notas autoadhesivas	Block	700	2.375	1.662.500.-
3	Separador de plástico	Unidad	15	4.280	64.200.-
10	Bolígrafo retráctil, con tinta color negro grosor de trazo medio	Unidad	5	72.150	360.750.-
12	Lapicera, tipo floting, color azul, recargable de 1 mm	Unidad	5	85.000	425.000.-
14	Grapa o grampa para presilladora	Unidad	2.000	860	1.720.000.-
15	Carpeta archivadora plastificada triplex de 250 gr Como mínimo. Tamaño oficio, colores variados con chasis macho y hembra de acero inoxidable	Unidad	1.800	1.014	1.825.200.-
20	Corrector liquido	Unidad	100	1.775	177.500.-
21	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas. Plastificada de 1 raya, tamaño chico	Unidad	50	5.200	260.000.-
25	Espiral para encuadernación N° 25	Unidad	200	720	144.000.-
26	Lápiz de papel común c/ borrador	Unidad	400	310	124.000.-
27	Cúter mango de plástico mediano	Unidad	50	1.355	67.750.-
28	Plancheta de cartón prensado con aprieta papel de metal, tamaño oficio medidas 23 * 35 cm	Unidad	50	5.965	298.250.-
30	Bandeja de correspondencia de 2 pisos	Unidad	5	21.145	105.725.-
33	Portaminas de 0.7 mm	Unidad	250	700	175.000.-
34	Portaminas de 0.5 mm	Unidad	250	700	175.000.-
50	Papel madera 81 cm x 116 cm 80 gramos	Unidad	200	991	198.200.-
54	Tarjeta pvc para identificación	Unidad	1.000	716	716.000.-
55	Servilletas de papel	Unidad	100	2.893	289.300.-
	TOTAL A PAGAR				**8.788.375.-**

El valor total del contrato es por guaraníes: **ocho millones setecientos ochenta y ocho mil trescientos setenta y cinco, con el impuesto al valor agregado incluido.**---
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma y hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

SET — Ministerio de HACIENDA — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 39 /2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 635/2018, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 343.604.----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2018	2	001	01	00	330	10	1	99	101.073.860.-
2018	2	001	01	00	340	10	1	99	71.764.363.-
TOTAL: Guaraníes Ciento setenta y dos Millones ochocientos treinta y seis Mil doscientos cuarenta tres.----------									172.836.243-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2018 **"ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**, por la UOC N°2. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 55 de fecha 12 de noviembre del 2018.------

DAAF/DC//ce

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

Ing. OSCAR A. DRUE ORTIZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 39 /2018

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Block de papel adhesivo	Block	600	1.990	1.194.000.-
4	Almohadilla para tinta	Unidad	150	3.700	555.000.-
8	Bolígrafo común	Unidad	25	47.000	1.175.000.-
9	Bolígrafo común	Unidad	10	47.000	470.000.-
11	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	150	990	148.500.-
13	Borrador para pizarra acrílica	Unidad	60	3.500	210.000.-
17	Cinta adhesiva p/ embalaje	Unidad	200	4.300	860.000.-
18	Corrector a cinta	Unidad	100	3.295	329.500.-
22	CD regrabable RW virgen regrabable	Unidad	1.200	7.000	8.400.000.-
23	DVD regrabable RW virgen regrabable	Unidad	500	7.500	3.750.000.-
32	Porta lápices mediano	Unidad	80	4.000	320.000.-
35	Presilladora	Unidad	200	7.500	1.500.000.-
36	Repuesto para bolígrafo, tamaño grueso médium color azul	Unidad	40	21.500	860.000.-
37	Repuesto para bolígrafo, tamaño grueso médium color negro	Unidad	30	21.500	645.000.-
38	Repuesto para bolígrafo, floting médium color azul	Unidad	40	21.500	860.000.-
39	Repuesto para bolígrafo, floting médium color negro	Unidad	30	21.500	645.000.-
40	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	250	990	247.500.-
41	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	250	990	247.500.-
42	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	250	990	247.500.-
44	Tijera de oficina	Unidad	250	3.500	875.000.-
45	Tinta para sello	Unidad	200	3.200	640.000.-
46	Caja de cartón para archivo de biblioratos con tapa tipo diviser para 6 biblioratos aproximadamente, medidas 40.5 x 30 x25 cm	Unidad	800	8.500	6.800.000.-
47	Carpeta de cartón tipo maletín, Arquipel, tamaño 38 cm x 27 x 11.5 cm como mínimo de cartón rígido, troquelado para guarda de documentos	Unidad	380	2.750	1.045.000.-
49	Mercador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	350	1.450	217.500.-
	TOTAL A PAGAR				32.242.000.-

El valor total del contrato es por guaraníes: **treinta y dos millones doscientos cuarenta y dos mil, con el impuesto al valor agregado incluido.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor desde su firma y hasta el cumplimiento total de las

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233 677

Abg. OSCAR A. CRUZ ORTIZ, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad		FO-AF-01/01
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS		1
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 14/19

Nivel de Entidad:	**14- Contraloría General de la República**		
Entidad:	**Contraloría General de la República**		
Unidad Compradora (Código SICP):	**1262**		
ID del Llamado:	363.173	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERENDUM - plurianual
Descripción del Llamado: "Adquisición de Productos de Papel y Cartón".			
Proveedor:	PAPELERA GUAIRA S.A.		RUC: 80022417-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	MONTO TOTAL (IVA incluido)
7	7	Banderitas autoadhesivo señalador (cotización por block)	Unidad	Alamo	Nacional	200	4.000	800.000
8	8	Caja de cartón para archivo de documentos (arquipeles).	Unidad	Guaira	Nacional	400	4.107	1.642.800
TOTAL IVA INCLUIDO								**2.442.800**

SON GUARANÍES:	**Dos millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos.-**		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:**el día siguiente de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra/Servicio, firmada por ambas partes.	**Hasta:** el cumplimiento total de las obligaciones.	

La validez o continuidad de la contratación estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asigandos al Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo para la entrega de los bienes detallados en los **ITEMS 07 y 08** será de 5 (cinco) días hábiles posteriores al recibo de la Orden de Compra firmada por ambas partes. La entrega deberá ser por el total de lo adjudicado en cada ítem, NO se aceptarán entregas parciales de dichos ítems.

LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones de la Contraloría General de la República –sito en Austria Nº 1879 c/ Bélgica. | **CREDITO**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección General de Administracion y Finanzas - Direccion de Logística

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados o el plazo indicado por la convocante de ser distinto

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos: se dará participación a la DNCP a través del procedimiento de avenimiento previsto en el Capítulo VIII de la Ley 2051/03 y en caso de no llegar a un acuerdo se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Capital de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2019	2	001	01	00	330	10	99	2.442.800
2020	2	001	01	00	330	10	99	0

Lic. Emilio Toledo López PAPELERA GUAIRA S.A. Papelera GUAIRA S.A. La Casa del Estudiante de Contabilidad Industria Gráfica - Librería Julio Decoud Nº 1380 c/ Lomba - Asunción Tel: 212 820 - 449 103 Proveedor	FIRMA	FIRMA	FIRMA
	Dpto. de Presupuesto	Dpto. de Contratos y Garantías	Dirección Operativa de Contrataciones
	17 DIC. 2019		FIRMA
	Fecha de Recepción	Habilitado Pagador Dirección General de Administración y Finanzas	Ordenador de Gastos Titular o Alterno

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONTRATO Nº 111/19

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 13/19 para la "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA".

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE, domiciliado en Humaitá 145 Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, **CGSS CONSULTORES** de Carlos Sánchez, con RUC Nº 1049081-7, domiciliada en la calle AV. Mcal. López N° 957, Asunción - República del Paraguay, con teléfono Nº (021)444.727/492.964, representada para este acto por **CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO**, con C.I. Nº 1.049.081, en su carácter de GERENTE; denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la ***"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 13/2019** para la ***"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) Publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de fiel cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del pliego de bases y condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **363.536**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 13/2019** para la ***"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA",*** convocado por la Dirección de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 971 de fecha 06 de diciembre de 2019.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Banderitas autoadhesivas señalador de plástico	EAGLE	CHINA	**200**	5.000	1.000.000
2	Cajas de cartón para archivo	ALAMO	NACIONAL	**1.000**	5.000	5.000.000
3	Cartulina de hilo tamaño A4	ALAMO	NACIONAL	**100**	460	46.000
4	Cartulina de hilo tamaño oficio	ALAMO	NACIONAL	**100**	460	46.000
5	Cuaderno universitario	AVON	NACIONAL	**100**	13.000	1.300.000
6	Notas de papel autoadhesivo de 75x75	ALAMO	NACIONAL	**200**	3.500	700.000
7	Notas de papel autoadhesivo de 75x75	EAGLE	CHINA	**200**	6.000	1.200.000
8	Papel de hilo para certificado color crema tamaño oficio	ALAMO	NACIONAL	**100**	780	78.000

Ing. Agr. RODRIGO L. GONZÁLEZ
Presidente SENAVE

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría-Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel.: 444.727
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N°118 /2019

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 699.033** , denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez** con domicilio en Avda. Eusebio Ayala N°2963, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ** con **C.I. N° 3.500.971**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°55/2019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°55/2019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 362.698***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

*El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N°55/2019, convocado por la DINAC. La adjudicación fue realizada según **Resolución DINAC N° 1880 /2019** de fecha 20 de Noviembre de 2019.-*

Abg. Edgar A. Melgarejo Ginard
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Rodrigo Joel Zacarías V.
Director Ejecutivo
RUC: 3500971-3
0981 - 495691

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N°01

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111507-002	Resma de hoja tamaño A4	Unidad	RESMA	1	EXECUTIVE	ARGENTINA	24.120	24.120
2	14111507-001	Resma de hoja tamaño Carta	Unidad	RESMA	1	EXECUTIVE	ARGENTINA	22.920	22.920
3	14111507-003	Resma de hoja tamaño Oficio	Unidad	RESMA	1	EXECUTIVE	ARGENTINA	27.600	27.600
4	14111507-001	Resma de papel tamaño carta	Unidad	RESMA	1	EXECUTIVE	ARGENTINA	19.100	19.100
5	14111507-002	Resma de papel tamaño A4	Unidad	RESMA	1	EXECUTIVE	ARGENTINA	24.120	24.120
6	14111507-016	Resma de papel tamaño A3	Unidad	RESMA	1	REPORT	BRASIL	53.400	53.400
7	14111507-003	Resma de papel tamaño oficio	Unidad	RESMA	1	EXECUTIVE	ARGENTINA	27.600	27.600
8	14111507-001	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	Unidad	RESMA	1	EXECUTIVE	ARGENTINA	22.920	22.920
9	14111507-003	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	Unidad	RESMA	1	EXECUTIVE	ARGENTINA	27.600	27.600
10	44121505-006	SOBRE MANILA CHICO CON MEMBRETE	Unidad	UNIDAD	1	ARTING	PARAGUAY	600	600
11	44121505-007	SOBRE MANILA MEDIANO CON MEMBRETE	Unidad	UNIDAD	1	ARTING	PARAGUAY	800	800
12	44121505-003	SOBRE MANILA GRANDE CON MEMBRETE	Unidad	UNIDAD	1	ARTING	PARAGUAY	1.000	1.000
13	14111507-004	HOJAS CON MEMBRETE TAMAÑO OFICIO	Unidad	RESMA	1	ARTING	PARAGUAY	190.000	190.000
14	14111507-004	HOJAS CON MEMBRETE TAMAÑO A4	Unidad	RESMA	1	ARTING	PARAGUAY	190.000	190.000
15	14111507-004	HOJAS CON MEMBRETE TAMAÑO CARTA	Unidad	RESMA	1	ARTING	PARAGUAY	190.000	190.000
16	14111611-001	TARJETAS DE INVITACION	Unidad	UNIDAD	1	ALAMO	PARAGUAY	5.500	5.500
17	14111507-010	TRIPTICO	Unidad	UNIDAD	1	ARTING	PARAGUAY	6.500	6.500
18	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos - Arquipel tamaño oficio como mínimo	Unidad	UNIDAD	1	ARTING	PARAGUAY	3.300	3.300
19	60121123-001	Rollo de papel contac	Unidad	ROLLO	1	ARTING	CHINA	23.000	23.000
20	14111611-001	Cartulina de hilo color blanco tamaño carta o A4	Unidad	UNIDAD	1	SANTA MARIA	BRASIL	392	392
21	14111611-001	Cartulina en colores surtidos tamaño carta o A4	Unidad	UNIDAD	1	BRISTOL	TAILANDES	323	323
22	14121810-001	Caja de papel carbónico	Unidad	CAJA	1	FOSKA	CHINA	13.250	13.250
23	55121616-001	Block de papel adhesivo Post-it en colores, tamaño mediano por paquete	Unidad	BLOCK	1	FOSKA	CHINA	1.950	1.950
24	55121616-001	Block de papel adhesivo post it chico en colores	Unidad	BLOCK	1	FOSKA	CHINA	1.300	1.300
25	55121616-001	Block de papel adhesivo Post it grande en colores	Unidad	BLOCK	1	FOSKA	CHINA	2.140	2.140
26	14111507-003	Resma de papel para fotocopia tamaño oficio	Unidad	RESMA	1	EXECUTIVE	ARGENTINA	27.600	27.600
27	14111507-002	Resma de papel para fotocopia tamaño A4	Unidad	RESMA	1	EXECUTIVE	ARGENTINA	24.120	24.120

Abg. Edgar A. Melgarejo Cinco
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATO N° 40/2019

Entre el Ministerio de la Mujer, representado por la Señora Ministra, **NILDA ROMERO SANTACRUZ** identificada con C.I. **N° 491.006**, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2 del 15 de Agosto de 2018, por una parte, y, por la otra, la firma **IN DESIGN S.R.L.** con RUC Nº 80046351-0 domiciliada en la calle Bruno Guggiari Nº 1823 de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por la Señora **LOURDES CRISTINA NOLDIN CABRERA**, con C.I. Nº 1.034.645, convienen en celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS DE PAPEL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el de establecer las condiciones legales, técnicas y económicas por las cuales se regirán las partes, en relación al Llamado a Contratación Directa N° 27/2019 para la "Adquisición de insumos de papel" con ID N° 358.981.-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   a) Contrato;
   b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
   c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
   e) La oferta del Proveedor;
   f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 70/2019 con objeto de gasto 330 y Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales - y Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 358.981.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 27/2019, convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 497/19 de fecha 05 de noviembre de 2019.

IN DESIGN S.R.L.

Abg. NILDA ROMERO SANTACRUZ
MINISTRA

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartulina Lisa Tamaño A4, Color Blanco	Unidad	Unidad	501	380	190.380
2	Cartulina Lisa Tamaño Oficio, Color Blanco	Unidad	Unidad	350	320	112.000
3	Cartulina De Hilo Tamaño A4 Color Blanco	Unidad	Unidad	350	340	119.000
4	Cartulina De Hilo Tamaño Oficio Color Blanco	Unidad	Unidad	300	350	105.000
5	Cartulina Lisa Varios Colores	Unidad	Unidad	150	1.450	217.500
6	Sobre De Papel Kraft - Tipo Manila Extragrande.	Unidad	Unidad	200	930	186.000
7	Sobre De Papel Kraft - Tipo Manila Chico.	Unidad	Unidad	205	500	102.500
8	Sobre De Papel De Hilo Tipo Tarjetón	Unidad	Unidad	500	1.300	650.000
9	Papel Autoadhesivo - Tamaño A4	Unidad	Paquete	200	30.500	6.100.000
10	Cartón Para Archivo Definitivo - Tipo Arquipel, Grande (Oficio)	Unidad	Unidad	300	3.400	1.020.000
11	Block De Anotaciones (Pos It) (Amarillo)	Unidad	Block	200	3.400	680.000
12	Block De Anotaciones (Pos It) (Amarillo)	Unidad	Block	150	3.800	570.000
13	Papel Sulfito	Unidad	Unidad	100	800	80.000
14	Papel Madera	Unidad	Paquete	100	960	96.000
15	Papel Fotográfico	Unidad	Paquete	20	26.000	520.000
16	Sobre C/ Ventanita P/ Cd/Dvd	Unidad	Unidad	298	305	90.890
17	Etiquetas De Papel Autoadhesivas Tipo Ojalillos	Unidad	Paquete	50	11.000	550.000
18	Pañuelos Desechables	Unidad	Caja	36	15.000	540.000
19	Servilleta De Papel Color Blanco	Unidad	Paquete	500	5.750	2.875.000
20	Papel Higiénico	Unidad	Paquete	500	13.400	6.700.000
			TOTALES			**21.504.270**

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 21.504.270 (guaraníes veintiún millones quinientos cuatro mil doscientos setenta)**.-

Del monto total deberán ser facturados en FF30 "Donación Marruecos Ley Nº 5901/2017" la suma de **Gs. 2.702.380 (Guaraníes dos millones setecientos dos mil trescientos ochenta)** correspondientes a los **Ítems 1 al 8 e Ítem 10** y en FF10 "Recursos del Tesoro" la suma de **Gs. 18.801.890 (Guaraníes dieciocho millones ochocientos un mil ochocientos noventa)** correspondientes al **Ítem 9 y los Ítems 11 al 20.**

IN DESIGN S.R.L.

Abg. NILDA ROMERO SANTACRUZ
MINISTRA

CONTRATO N° 41/2019

Entre el **INSTITUTO FORESTAL NACIONAL**, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km 10.5, República del Paraguay, representada para este acto por la **ING. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL**, con Cédula de Identidad N° 3.527.442, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MOLMAN S.A.**, con **RUC N° 80014304-3**, domiciliada en Choferes del Chaco N° 1602 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. MIRYAM MANZUR DE MOLAS**, con Cédula de Identidad N° 481.237, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON Y PAPEL HIGIENICO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer las obligaciones contractuales entre las partes intervinientes, para la correcta ejecución de la entrega de los bienes correspondientes a la adjudicación del Lote N° 1 del llamado CONTRATACION DIRECTA N° 19/2019 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON, PAPEL HIGIENICO Y PIZARRAS ACRILICAS", ID N° 362.482.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Orden de Compra.
(h) La Garantía de Cumplimiento de Contrato.
(i) Todos los documentos emanados en razón de la correcta ejecución del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 362482.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Oferta N° 05/19 "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTON, PAPEL HIGIENICO Y PIZARRAS ACRILICAS", ID N° 362.482, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del INFONA. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 878/2019 de fecha 9 de octubre de 2019

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 CAJAS DE CARTON Y PAPEL HIGIENICO								
		MOLMAN S.A.						
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Caja de Cartón para Archivo de Documentos	Unidad	Unidad	2.000	CYSA	Paraguay	7.820	15.640.000
2	Papel Higiénico interfoliado en paquete de 4 unidades	Unidad	Paquete	100	Cisne	Brasil	6.420	642.000

PRECIO TOTAL 16.282.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 16.282.000 (guaraníes diez y seis millones doscientos ochenta y dos mil).**
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Se emitirá una Orden de Compra por el total adjudicado.
Plazo de Entrega: 7 días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

Lugar de Entrega: Sede Central del INFONA en San Lorenzo, en el Departamento de Servicios Generales.

Se verificará que los artículos recibidos concuerden con la marca ofertada y cumplan las especificaciones técnicas requeridas. De resultar satisfactoria la inspección se emitirá Acta de Recepción Satisfactoria, caso contrario se emitirá una nota de rechazo y el plazo de reposición de los bienes es de 2 días hábiles. -

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa a través del Departamento de Servicios Generales

9. CONDICIONES DE PAGO

El pago se podrá solicitar una vez realizada la entrega total de los bienes detallados en la Orden de Compra
emitida por el Administrador del Contrato.
El proveedor, presentará la solicitud de pago dirigida al INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, en donde
consten los datos de contratación (Nro. y descripción de Llamado, ID, Nro. Contrato), y deberá anexar:
a. Nota de Remisión.
b. Factura (que deberán estar debidamente llenadas con los datos del CONTRATANTE, deben

MOLMAN S.A.

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

CONTRATO N° 14/2019

Entre ***AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL***, domiciliada en Guido Spano n°295 esq/23 de octubre, República del Paraguay, con RUC 80087332-7 representada para este acto por la ***Sra. María Del Carmen González de Porro***, con Cédula de Identidad N° **400.920**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***2 DE JULIO COMERCIAL SRL***, domiciliada en Rio Itambey E/ Brasilia y Overava, Lambare, República del Paraguay, representada para este acto por la ***Sra. Rosa Isabel Lesme***, con Cédula de Identidad N° **1.544.057**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "***CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFCINA***" con ***ID 358.879***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

2. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

h) Contrato;
i) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
j) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
k) Los datos cargados en el SICP (reporte);
l) La oferta del proveedor;
m) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
n) Declaración Jurada de Garantía de cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 358.879.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de ***CD N°05/2019***, convocado por la ANTSV. La adjudicación fue realizada según acto administrativo ***RESOLUCIÓN ANTSV N° 180/2019***.

María del Carmen de Porro
DIRECTORA EJECUTIVA
ANTSV

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

Rosa Isabel Lesme
Gerente General
2 de Julio SRL
RUC: 80022970-3

61	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	CAJA	100	EAGLE	BRASILERA	1,440	144,000
62	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	CAJA	100	EAGLE	BRASILERA	5,140	514,000
63	44121615-001	Presilladora	Unidad	UNIDAD	50	EAGLE	BRASILERA	9,830	491,500
64	44121615-001	Presilladora	Unidad	UNIDAD	100	EAGLE	BRASILERA	13,930	1,393,000
65	44121615-001	Presilladora	Unidad	UNIDAD	20	EAGLE	BRASILERA	48,460	969,200
66	44122003-001	Plancheta acrilica	Unidad	UNIDAD	30	ACRIMET	BRASILERA	18,632	558,960
67	44122003-002	Plancheta de madera	Unidad	UNIDAD	10	ACRIMET	BRASILERA	8,094	80,940
68	44122106-001	Chinches	Unidad	CAJA	50	MOSPAS	CHINO	6,825	341,250
69	44111503-002	Bandeja de correspondencia de 2 pisos	Unidad	UNIDAD	30	SUPERX	BRASILERA	62,476	1,874,280
70	44111503-003	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	Unidad	UNIDAD	20	ACRIMET	BRASILERA	74,400	1,488,000
71	44101801-006	Calculadora cientifica estandar	Unidad	UNIDAD	20	CASIO	JAPONES	112,220	2,244,400
72	44101801-003	Calculadora con impresora	Unidad	UNIDAD	2	CASIO	JAPONES	326,000	652,000
73	44122104-001	Clips chico	Unidad	UNIDAD	50	ALAMO	CHINO	2,230	111,500
74	44122104-001	Clips chico	Unidad	UNIDAD	50	SQUARE	CHINO	1,680	84,000
75	44122104-001	Clips chico	Unidad	UNIDAD	50	SQUARE	CHINO	1,660	83,000
76	44122104-003	Clips grande	Unidad	UNIDAD	50	SQUARE	CHINO	5,140	257,000
77	44111521-003	Mariposa de metal tamaño mediano	Unidad	CAJA	150	BINBIN	CHINO	40,950	6,142,500
78	44111509-004	Porta Clips	Unidad	CAJA	40	EAGLE	BRASILERA	5,000	200,000
79	44111509-009	Porta diploma	Unidad	UNIDAD	5	DECOGRAG	NACIONAL	117,030	585,150
80	44122019-001	Caja de carton para archivo de documentos	Unidad	UNIDAD	100	ALAMO	CHINO	6,150	615,000
81	44111514-001	Portasellos giratorio	Unidad	UNIDAD	10	HANLI	CHINA	26,500	265,000
82	60121123-001	Papel contac	Unidad	ROLLO	10	ALAMO	CHINO	71,530	715,300
83	60121123-001	Papel contac	Unidad	ROLLO	15	ALAMO	CHINO	88,730	1,330,950
84	44121801-004	Corrector a cinta	Unidad	UNIDAD	50	EAGLE	BRASILERA	4,450	222,500
85	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	PAQUETE	200	ALAMO	CHINO	4,960	992,000
86	44122120-001	Espiral para encuadernacion	Unidad	PAQUETE	30	S/MARCA	CHINO	34,130	1,023,900
87	44122120-001	Espiral para encuadernacion	Unidad	PAQUETE	10	S/MARCA	CHINO	14,340	143,400
88	44122025-003	Contratapa para encuademacion	Unidad	UNIDAD	2000	S/MARCA	CHINO	1,139	2,278,000
89	44122025-008	Tapa plástica tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	1000	LASSANE	BRASILERO	1,299	1,299,000
90	44122025-007	Tapa plástica transparente tamaño A4	Unidad	UNIDAD	1000	PP	CHINO	1,280	1,280,000
				Precio Total					81,459,680

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 81.459.680 (Guaraníes Ochenta y un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta) Iva Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Dra. Carmen de Porras
DIRECTORA EJECUTIVA
ANTSV

Abg. Fernando F. Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

Rosa Isabel Lesme
Gerente General
2 de Julio SRL
RUC: 80022970-3

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

ID. 361.633

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 86/2019
*****

11	44121506-004	Sobre blanco tipo oficio	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	500	330	165.000
12	44121506-004	Sobre blanco tipo oficio ingles	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	500	170	85.000
13	44121506-005	Sobre blanco tipo oficio americano	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	500	170	85.000
14	44121506-008	Sobre blanco tamaño A4	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	500	430	215.000
15	44121506-011	Sobre blanco comercial tamaño oficio	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	500	330	165.000
16	14111514-001	Block de papel adhesivo	Unidad	Block	Alamo	Paraguayo	200	4.200	840.000
17	44121505-002	Sobre tipo manila tamaño A4	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	500	410	205.000
18	44121505-003	Sobre tipo manila tamaño oficio	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	300	460	138.000
19	44121506-007	Sobre de papel hilo	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	2000	570	1.140.000
20	14111507-005	Talonario triplicado	Unidad	Unidad	El Impresor	Paraguayo	198	36.700	7.266.600
21	14111610-001	Cartulina lisa	Unidad	Pliego	Alamo	Paraguayo	500	1.750	875.000
22	14111610-003	Cartulina de hilo	Unidad	Pliego	Alamo	Paraguayo	500	2.800	1.400.000
23	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	1000	1.100	1.100.000
24	14111705-001	Servilletas de papel grande	Unidad	Paquete	Lis	Paraguayo	300	8.500	2.550.000
25	14111705-001	Servilletas de papel mediano	Unidad	Paquete	Lis	Paraguayo	100	2.500	250.000
26	14111703-001	Toallas de papel para manos	Unidad	Paquete	Kitchen	Brasilero	200	6.150	1.230.000
27	44122019-001	Caja de cartÃ³n para archivar documentos	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	500	15.350	7.675.000
28	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	300	17.000	5.100.000
29	14111531-001	Libro de Acta	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	150	28.000	4.200.000
30	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	100	3.800	380.000

RAD Distribuidora

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 86/2019
*****

31	60121108-006	Cuaderno chico tapa dura 200 hojas	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	100	7.000	700.000
32	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	500	15.500	7.750.000
33	24111502-001	Bolsa de papel	Unidad	Unidad	CH	Chino	101	3.550	358.550
34	24111502-001	Bolsa de papel	Unidad	Unidad	CH	Chino	100	4.700	470.000
35	24111502-001	Bolsa de papel	Unidad	Unidad	CH	Chino	101	6.000	606.000
36	14111507-003	Papel tamaño oficio	Unidad	Unidad	Executive	Argentino	700	26.000	18.200.000
37	14111507-002	Papel tamaño A4	Unidad	Unidad	Executive	Argentino	100	23.000	2.300.000
38	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Unidad	Unidad	Colacril	Brsilero	250	4.550	1.137.500
39	31201510-001	Cinta adhesiva grande	Unidad	Unidad	AB	Paraguayo	200	3.550	710.000
40	60121108-002	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	100	2.400	240.000
41	60121106-001	Hoja de cartulina para impresión	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	500	2.100	1.050.000
42	60121106-001	Hoja de cartulina para impresión	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	502	2.100	1.054.200
43	44121505-005	Sobre manila extra grande	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	900	1.000	900.000
44	44121506-006	Sobre comercial tamaño carta	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	79	40.000	3.160.000
45	14111525-001	Papel madera	Unidad	Unidad	Alamo	Paraguayo	190	990	188.100
46	14111703-003	Toalla de papel para cocina de hojas dobles	Unidad	Unidad	Kitchen	Brasilero	200	7.000	1.400.000
					TOTAL LOTE Nº 1				**110.198.950**
					LOTE Nº 2 - DIRECCION DE MATERIAL BELICO				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Present**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	24121503-001	Cajas de Cartón para 9mm	Unidad	Caja	GP	Nacional	13.520	1.580	21.361.600
2	24121503-001	Cajas de Cartón para 7,62mm	Unidad	Caja	GP	Nacional	13.520	1.260	17.035.200

000021

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N°

Nivel de Entidad.	22 - 11	Fecha de Emisión :	09 / 09 / 2019
Entidad:	GOBERNACION DE DEPARTAMENTO CENTRAL		
Unidad Compradora (Código SICP)	1307		
ID del Llamado:	363,582	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON			
Proveedor:	KUATIAPO S.A.	RUC:	800135186 - 7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Sobre tipo oficio americano	Unid	Avon	Nacional	1420	171	242.820
2		Resma papel t. carta	Unid.	Chamex	Brasil	400	17.680	7.072.000
3		Resma papel oficio	Unid.	Chamex	Brasil	1000	20.900	20.900.000
4		Resma papel A4	Unid.	Chamex	Brasil	1000	18.200	18.200.000
5		Sobre tamaño comercial carta	Unid	Romitec	Nacional	1000	190	190.000
6		Sobre grandes tipo oficio ingles.	Unid	Avon	Nacional	1002	175	175.350
7		Cartulina tamaño A4	Unid	Fedrigoni	Brasil	350	150	52.500
8		Block de notas adhesivas	Unid.	Eagle	Chino	600	4.500	2.700.000
9		Resma de papel tamaño A3	Unid.	Chamex	Brasil	250	53.700	13.425.000
10								
						TOTAL		62.957.670

SON GUARANIES Sesenta y Dos Millones DoscientosNoventa y Cinco Mil Seiscientos Setenta.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 04/09/2019	Hasta: 10/10/2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO 10/10/2019

LUGAR DE ENTREGA: GOBERNACION DE DEPARTAMENTO CENTRAL

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	[SI/NO]	Porcentaje	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de Señor Felipe López

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas".

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	1	002	00	00	330	30	8	11	30.000.000
2019	2	001	01	00	330	10	1	11	40.000.000
						Total			70.000.000

FIRMA PROVEEDOR	26/09/2019 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Liliana
Representante Apoderada
KUATIAPO S.A.

Econ. Javier Rojas Giménez
Director General Interino de
Administración y Finanzas
Gobernación del Departamento

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos consignados en el SICP (reporte)
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con **ID 362.785**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa DINCAP N° 06/2019, obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al llamado "**ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL, ID N° 362.785** convocado por la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos del MAG. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 375 de fecha 27 de noviembre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

				FM COMERCIAL de Francisco Mendoza			
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
Calculadora de sobremesa (operaciones basicas) digital de 14 dígitos con todas la funciones.	Unidad	UNIDAD	30	KENKO	CHINA	45.000	1.350.000
Cartucho de tinta para impresora HP F 4480 (60) XXL de tinta color negro	Unidad	UNIDAD	10	PRINTEC	TAIWAN	92.000	920.000
Cartucho de tinta para impresora HP F 4480 (60) XXL de tinta color	Unidad	UNIDAD	5	PRINTEC	TAIWAN	92.000	460.000
Cartucho de tinta para impresora HP 720C (45) XXL de tinta color negro	Unidad	UNIDAD	10	PRINTEC	TAIWAN	112.000	1.120.000
Cartucho de tinta para impresora HP 720 C (23) XXL de tinta color	Unidad	UNIDAD	5	PRINTEC	TAIWAN	112.000	560.000

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.
Nuestra Señora del Carmen N° 505 esq. Soldado Desconocido – Telef: 021- 608.217

FM Comercial
franciscomendoza79@hotmail.com
Río Jejui 116 c/ Avda. San Antonio
RUC:3197333-2 / Tel.: 021 991 - 430

Cuaderno chico tapa dura c/ espiral de 98 hojas de una raya, plastificada	Unidad	UNIDAD	150	ALAMO	PARAGUAY	14.500	2.175.000
Cuaderno universitario c/ espiral de 98 hojas , tapa dura de una raya , plastificada	Unidad	UNIDAD	100	ALAMO	PARAGUAY	12.500	1.250.000
Grampas de metal, para carpetas macho y hembra (caja de 50)	Unidad	CAJA	1.000	FASTENER	CHINA	7.200	7.200.000
Lapicera punta gruesa metalizada con tapa en estuche, Flooting para punta 0,7 mm	Unidad	UNIDAD	50	PARKER	FRANCIA	75.000	3.750.000
Pen drive (dispositivo de almacenamiento de memoria flash) de 16 GB	Unidad	UNIDAD	50	SANDISK	CHINA	37.000	1.850.000
Pen drive de 64 GB	Unidad	UNIDAD	50	SANDISK	CHINA	78.000	3.900.000
Organizador de escritorio para sobre mesa, material malla metálica, porta lápiz, porta clip, porta memo, color negro	Unidad	UNIDAD	100	MH	CHINA	65.000	6.500.000
Regla de metal x 30 cm, numeración en centímetros y pulgadas, color metal	Unidad	UNIDAD	100	MH	CHINA	3.800	380.000
Carga para lapicera flooting N° 0,7 mm, color negro	Unidad	UNIDAD	100	PARKER	FRANCIA	20.500	2.050.000
Carga para lapicera flooting N° 0,7 mm, color azul	Unidad	UNIDAD	100	PARKER	FRANCIA	20.500	2.050.000
Sello foliador, de estructura metálica resistente automático, de alto tráfico, color de impresión negro con opción de cambio, de 8 dígitos	Unidad	UNIDAD	20	FOSKAS	CHINA	105.000	2.100.000
Block de hojas con rayas, tamaño carta	Unidad	BLOCK	150	IMPRESOL	PARAGUAY	6.800	1.020.000
Block de hojas con rayas, tamaño oficio	Unidad	BLOCK	150	IMPRESOL	PARAGUAY	7.450	1.117.500
Block para notas	Unidad	BLOCK	100	IMPRESOL	PARAGUAY	5.500	550.000
Papel higienico, doble hoja sin perfume para dispensador	Unidad	UNIDAD	100	BEST	PARAGUAY	10.000	1.000.000
Papel higienico, doble hoja sin perfume	Unidad	UNIDAD	5	BAMBINO	PARAGUAY	8.500	42.500
Papel madera	Unidad	UNIDAD	50	MH	CHINA	1.000	50.000
Papel sulfito color blanco	Unidad	UNIDAD	50	MH	CHINA	950	47.500
Servilletas de papel	Unidad	UNIDAD	100	BAMBINO	PARAGUAY	2.800	280.000
Toalla de papel en paquetes de 400 hojas	Unidad	PAQUETE	50	BEST	PARAGUAY	9.500	475.000
Puntero láser para presentación de Powerpoint	Unidad	UNIDAD	5	MH	CHINA	155.000	775.000
Precio Total: ***Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Quinientos.-***							**42.972.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 42.972.500 (Guaraníes cuarenta y dos millones novecientos setenta y dos mil quinientos) IVA incluido. -

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Familiar Nº 49 0000000 2507418

Francisco
FM Comercial
francisuendoza73@hotmail.com
Río Jejui 118 c/ Avda. San Antonio
RUC:3187333-2 / Tel.: 021 991 - 480

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN NACIONAL
Coord. y Adm. de Proyectos
DIRECCIÓN GENERAL
DINCAP

Contrato N° 50/2019

Celebrado entre el Ministerio del Interior y la firma PAPELERA GUAIRA S.A.

Entre el Ministerio del Interior, con RUC N° 80001140-6 domiciliada en la calle Chile esq. Manduvirá, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Dr. EUCLIDES ACEVEDO CANDIA, en su carácter de Ministro del Interior, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PAPELERA GUAIRA S.A., con RUC N° 80022417-5, domiciliada en la calle Julio Decoud N° 1380 c/ Capitán del Puerto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ, con Cedula de Identidad N° 2.333.596, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato referente a la Contratación Directa N° 23/2019 para la "Adquisición de Insumos de Papelería", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la provisión de Insumos de Papelería, que se detallan en la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato N° 120 de fecha 06 de diciembre de 2019, emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 360.381.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 23/2019 para la "Adquisición de Insumos de Papelería", convocado por el Ministerio del Interior. La adjudicación fue realizada según Resolución Ministerial N° 120 de fecha 06 de diciembre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

N°	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	44121505-003	Sobre manila tamaño Oficio.	1.600	Unidad	Unidad	Guairá	Paraguay	600	960.000
2	44121505-002	Sobre manila tamaño A4.	650	Unidad	Unidad	Guairá	Paraguay	504	327.600
3	44121505-001	Sobre manila tamaño Carta.	1.500	Unidad	Unidad	Guairá	Paraguay	400	600.000
4	44121505-005	Sobre manila tamaño Carpeta.	500	Unidad	Unidad	Guairá	Paraguay	1.200	600.000
TOTAL IVA INCLUIDO GS.									2.487.600.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos, IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar de entrega	Fecha (s) Final (es) de entrega.
1 al 4	Insumos de Papelería	Unidad	Ver EE.TT.	Los bienes deberán ser entregados en Chile 719 c/ Haedo, Edificio Aurora, 2°	El Plazo de entrega es de 10 (diez) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor, previa firma del Contrato. La O.C. será

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 465 153

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 55/2019
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2019
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACION"
ID. 370.079

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, domiciliada en la calle Tacuary 276 c/ Mcal. Estigarribia, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el ABOG. MARIO ALFREDO VEGA MERELES con Cédula de Identidad N° 3.617.452, Presidente de la institución en su carácter de representante del INDERT según Decreto Nº 2655/19 de la Presidencia de la República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CGSS CONSULTORES de Carlos G. Sánchez Sartorio, sito en Avda. Mcal. López N° 957 e/ EE.UU. y Tacuary, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO, con Cédula de Identidad N° 1.049.081, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la ADQUISICION DE PAPEL DE ESCRITORIO Y COMPUTACION, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, en relación al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº:15/2019 "Adquisición de Papel de Escritorio y Computación", adjudicada por Resolución N° 571/19 y que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría - Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Mcal. López N° 957 / E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Abg. Mario A. Vega Mereles
Presidente

7	Sobre manila extra grande	UNIDAD	UNIDAD	1000	ALAMO	NACIONAL	800	800.000
8	SOBRE MANILA OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	2000	ALAMO	NACIONAL	600	1.200.000
9	Sobre manila carta	UNIDAD	UNIDAD	1000	ALAMO	NACIONAL	500	500.000
10	Papel para Plotter	UNIDAD	ROLLO	30	INSIGNIA	NACIONAL	132.630	3.978.900
12	Papel para Plano	UNIDAD	ROLLO	120	SUZANO	BRASIL	140.000	16.800.000
13	Papel para Plano	UNIDAD	ROLLO	80	SUZANO	BRASIL	180.000	14.400.000
14	Papel para Plano	UNIDAD	ROLLO	2	STORA	CHINA	650.000	1.300.000
15	Papel para Plano	UNIDAD	ROLLO	1	STORA	CHINA	450.000	450.000
								54.443.900

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 54.443.900** (Guaraníes Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en las siguientes direcciones; **Dirección de Almacenes y Suministros**, Tacuary N° 276, **Deposito 1 del INDERT** (25 de Mayo/ Paraguarí), **Deposito 2 del INDERT** (Antequera/ E. Ayala) y **Dirección de Sistema de Información Geográfica Agraria** Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 hs. INDERT Tacuary N° 276 entre Eligio Ayala y Mcal. Estigarribia.

CGSS Consultores
Servicio de Consultoría, Provisión de Insumos
Carlos Gabriel Sánchez Sartorio
Avda. Mcal. López N° 957 e/ E.E.U.U. y Tacuary
Tel: 492 964 / 444 727 / 0981 421 279
E-mail: cgsanchezsartorio@hotmail.com
Asunción - Paraguay

Presidente
INDERT

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LA SET DEL MH

PAC Nº **379.542**
Categoría 11- Utiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos
Modalidad CD
Duración
Costo total **167.417.000**

Fecha creación de PAC:
Fecha modificación PAC:

Precios Referenciales

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	OG	Presentación	Cantidad	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	Precio Unitario	Total
1	14111507	Papel para fotocopia o impresora	330	UNIDAD	1600	18.900	22.000	19.012	19.971	31.953.600
2	14111507	Papel para fotocopia o impresora	330	UNIDAD	2500	18.300	18.235	17.450	17.995	44.987.500
3	14111507	Papel para fotocopia o impresora	330	UNIDAD	3000	21.700	23.800	21.694	22.398	67.194.000
4	44122019	Cajas de archivo o accesorios	330	UNIDAD	2000	4.107	3.300	3.400	3.602	7.204.000
5	44122019	Cajas de archivo o accesorios	330	UNIDAD	1000	8.500	7.820	6.150	7.490	7.490.000
6	14111514	Bloques para mensajes	330	UNIDAD	500	6.000	4.200	4.500	4.900	2.450.000
7	55121616	Banderitas autoadhesivas	330	UNIDAD	400	4.000	5.000	4.960	4.653	1.861.200
8	14111705	Servilletas y panuelos de papel	330	UNIDAD	200	2.200	2.893	2.800	2.631	526.200
9	14111525	Papel madera	330	UNIDAD	2000	991	960	990	980	1.960.000
10	44121505	Sobres especiales y manilas	330	UNIDAD	2000	400	600	600	533	1.066.000
11	44121505	Sobres especiales y manilas	330	UNIDAD	1500	550	500	400	483	724.500
									85.636	**167.417.000**

Plurianual:	**SI**	Meses p/ ejercicio
Ejercicio 2020	167.417.000	MARZO
Ejercicio 2021	0	
Ejercicio 2022	0	
	167.417.000	